

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Martes 12 de Noviembre

PRECIOS DE ABONO

PTAS. CTS.

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don José Muntaner y Ferrá, Pbro.

DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA

FALLECIÓ AYER Á LAS DOCE DE LA MAÑANA

E. P. D.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, el Ilmo. Cabildo, sus sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, el día 12 del corriente, á las diez de la mañana, y á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las doce.

El Excmo. Señor Obispo ha concedido 40 días de indulgencia á los que ofrezcan algun acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

No se invita particularmente.

Desde Washington

A continuación publicamos los párrafos más importantes de las cartas que con fecha del 25 y 26 del pasado mes de octubre, envía desde Washington al periódico *El Herald* de Madrid su redactor Don Tesifonte Gallego.

El cojo Rodríguez

«Es el abogado de Mora: un cubano que libró por milagro la piel en la insurrección pasada, y á quien Dulce envió entonces á España, como elemento peligroso. Actualmente desempeña un cargo de importancia en las oficinas de la República, cuya influencia aprovecha, según pública voz, en contra de nuestros intereses.

Como hace años que le conozco y le trato, procuré, consiguéndolo sin esfuerzo, celebrar con él una entrevista.

Nada nuevo me dijo en ella sobre el asunto *Mora*, y la indemnización que le puso término. Limitóse á congratularse y me lo explicó—del éxito lisonjero de sus gestiones. A su juicio, en este asunto los liberales y los conservadores se han portado discretamente y con rectitud irreprochable.

La única excepción por él señalada, fué la del señor Gil Berges, que después de autorizar en un decreto el reconocimiento de la deuda, prohibió secretamente que se cumpliera lo que en él se disponía. Todos estos detalles han perdido su antiguo interés, y sólo han de resucitar cuando en el Parlamento se discuta el asunto.

Dijome Rodríguez, que son inexactas las noticias sobre pleitos con los parientes de su representado. Un sobrino, el único que intentó reclamar, se avino bien pronto á razones, y hoy, después de cobrada la suma, ninguna incidencia puede surgir.

Como á juicio de los *yankees*, no tiene España una peseta en las arcas de su Tesoro, la forma rápida con que el pago se efectuara ha impresionado á estos adoradores del dios *dollar*, y aun cuando lo callen no desconocen el efecto desagradable que en las naciones euro-

peas han producido los apremios del Gobierno americano en la resolución de este asunto.

Hablamos después de las cuestiones de Cuba. Opina el señor Rodríguez que la corriente de simpatía hacia los insurrectos entre los americanos, es vehemente y profunda; pero le sorprende el afán con que los separatistas solicitan una declaración de beligerancia, que una vez obtenida ha de someter al Gobierno de los Estados Unidos á la observancia rigurosa de una neutralidad verdad. Para la insurrección, es, según él, preferible el actual estado de cosas.

Juzga que si España apoyara sus esfuerzos en el partido autonomista, la guerra sufriría el golpe de gracia, y que el país, á juzgar por los procedimientos empleados, quedará, cuando la paz se consiga, extenuado y destruido.

—Yo no volveré á Cuba—me dijo para terminar—pero sentiría de fijo menos deseos de pisar aquella tierra si Cuba fuese libre que si fuera española.»

Una tarjeta postal

«El señor Dupuy de Lome, ministro de España, ha recibido hoy una tarjeta postal sin firma, en la que se le pregunta si el general Martínez Campos piensa pasar su vida refiriendo á todo el mundo sus planes de campaña y sin decidirse á comenzar las anunciadas operaciones.

Añade la tarjeta que la ocasión de dar señales de vida ha llegado, que todo aplazamiento en tal asunto sería peligroso.

Respecto á la agitación producida por los laborantes cubanos con motivo de estar próximo el momento de reunirse en las Cámaras dice:

«Diferéncianse aquí los partidos por cuestiones económicas, más bien que por principios políticos.

Intereses económicos son los que dividen á la opinión pública en dos grandes corrientes, llevandola una hacia los demócratas, hoy en el poder, la otra hacia los republicanos los cuales van á disputar con empeño, en las próximas elecciones, la presidencia de la República.

Los demócratas sintetizaron su programa en

la ley Wilsson. Y de tal suerte redujeron los ingresos, por la aplicación de dicha ley, que el célebre Tesoro de que tanto se nos hablaba en Europa, vino á quedarse en poco tiempo como nuestro perro del esquilador, sufriendo la riqueza pública una crisis que, por fortuna, no ha durado mucho, pero sí lo suficiente para que el partido republicano rehaga sus simpatías y esté hoy en condiciones de alcanzar la victoria definitiva, como la ha obtenido parcialmente en todas las elecciones hechas para cubrir vacantes.

En las masas de ambos partidos, demócratas y republicanos, hay una profunda corriente de simpatía á favor de la independencia de Cuba. Entre los republicanos es aún más activa que entre los demócratas: la independencia de Cuba casi forma parte de su programa, desde que Blaine consideró la isla como una manzana todavía verde, pero dispuesta á caer, el día que sazonzase, en las anchas fauces de los Estados Unidos.

Nuestra preocupación no es obra del capricho, ni responde á temores injustificados. ¿Cómo no nos han de preocupar estas cuestiones? El partido republicano tiene mayoría en las Cámaras, y desde que comiencen las sesiones vamos á ser víctimas de *bills* que han de molestarlos: quizá de discursos y de votos que nos ofendan.

No sólo cumplirán los republicanos, obrando así, con lo que el sentido de su política y la propia conveniencia demandan de ellos, sino que en esto tienen un arma poderosa contra el Gobierno del presidente Cleveland, al que han de poner en el caso de aceptar acuerdos que comprometan las buenas relaciones con España, sopena de enajenarse consiguientemente las simpatías de los electores bullangueros, que son aquí muchos.

Algo puede influir en favor nuestro el aspecto que para entonces ofrezca la campaña de Cuba; porque si la insurrección hubiera sufrido golpes decisivos ó se hubieren desprendido de ella elementos fuertes y valiosos, sería más aventurado el pedir á las Cámaras demostraciones de confianza índole. No olviden ustedes, sin embargo, que esta es aquí cuestión de política

interior, y que lo que menos pesa en el ánimo de unos y de otros es el efecto que puedan causarnos sus actos.

Mas de una vez se ha dicho que si la Cámara votase el *bill* de beligerancia, el presidente Cleveland interpondría su veto. Hasta he oído que así lo ha comunicado á nuestro ministro plenipotenciario. Quien conozca el tipo de Cleveland, su reserva extraordinaria y su firme determinación de no aventurarse en ningún sentido, dará á ese rumor el mismo crédito que le doy yo, que, sin ser pesimista, no le doy ninguno.

Añadiré un dato tal vez desconocido en España. Desde que el Sr. Dupuy de Lome presentó sus credenciales, no ha vuelto á ver á mister Cleveland, ni hablado con él un solo instante; por que esta es la costumbre, aunque el presidente de los Estados Unidos gobierna personalmente y los ministros no son más que meros secretarios del despacho.

Claro está que teniendo Cleveland un sentido altamente conservador, y sabiendo que los republicanos explotan ese asunto como arma contra él, no parece descaminado atribuirle aquellos propósitos; pero lo que yo aseguro es que no hay dato ninguno que permita hacer semejantes afirmaciones, y que ni oficial ni oficiosamente ha dicho Mr. Cleveland cual sería su actitud en el momento decisivo.

Comerciantes, en primer término, los yankees no se satisfacen con el comercio que hacen en Cuba: lo quieren todo.

No les basta con ser la Metrópoli comercial de hecho; quieren serlo de derecho.

Es para ellos poco importar en la isla de Cuba por más de 26 millones de duros, y no les dice nada que á Méjico, con mucha mayor población, solo llevan 19, y que todas las demás Repúblicas americanas no pasen de 14, y las Antillas inglesas de 8, y las francesas de 1.

Crean que en Cuba podrían alcanzar la cifra casi total de sus importaciones, y á eso tiran.

De aquí á la apertura de las Cámaras, habrá *meetings* numerosos en favor del reconocimiento de la beligerancia, y el presidente de la República habrá de decir algo sobre el asunto en el Mensaje que les dirija. Por este mismo, aun

para ayudar á su buena disposición de ánimo se hace preciso que las armas de España logren éxitos señalados. De lo contrario, habría que estar ciego para no ver que pueden sobrevenir contrariedades y disgustos, pues aunque el hecho del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos no llegará á determinarse, porque bueno es apreciar el antecedente de que no se produjo en la guerra anterior, á pesar de la cuestión del *Virginus* y otras, el estado de opinión que se va creando y el haberse convertido esto en una importante cuestión de política interior, basta para que no separemos la vista de la actitud de este país.

Carta de Puerto Príncipe

Hechos heroicos.—Un personaje misterioso.—La protesta de un fiscal.—Desaparición de algunas partidas.

Octubre 7.—El suceso de más importancia ocurrido últimamente en esta provincia fué el combate en que murió el cabecilla Paco Rocio, persona conocida en esta ciudad y hombre de acción.

El teniente coronel Moragas, que mandaba los nuestros, puede estar orgulloso del resultado de esa lucha.

Una columna, al mando del coronel D. Cruz González, jefe del batallón Cazadores de Cádiz, persigue sin descanso á las partidas que hostilizan los trenes, y que huyen á la aproximación de las tropas, no obstante las fanfarronadas de Máximo Gómez, que, en una orden leída á los suyos recientemente, había de dar siempre la cara, cuando lo que ocurre es todo lo contrario.

Como demostración de esto, he aquí un párrafo del parte dado por el señor coronel Ruiz, que salió de Puerto Príncipe hace pocos días en persecución del enemigo:

«Creo—dice—un deber manifestar á V. E. el inmejorable espíritu que anima á la oficialidad y á la tropa: he tenido ocasión de comprobarlo en la operación practicada por los escuadrones á mi mando; operación importante desde el punto de vista de la moral del soldado, al ver correr en el día de hoy las fuerzas montadas insurrectas, que el día anterior no quisieron aceptar combate en el potrero Camujiro, retirándose á monte firme, á pesar de la superioridad numérica con que contaban.»

Hace algunos días hemos tenido aquí á un ser misterioso que ha dado lugar á no pocas conversaciones en todos los Circulos de la ciudad.

Trátase de un extranjero, al menos se hacía pasar por tal, que, procedente de la Habana llegó á Nuevitas, siguiendo desde allí, por ferrocarril, á Puerto Príncipe, hospedándose en un hotel.

Allí manifestó que era norteamericano, que desconocía, en absoluto, la lengua castellana, y que viajaba para restablecer su salud.

Recibió la visita de una persona sospechosa, á la que entregó un paquete que contenía una hamaca y víveres, como quien se dispone á salir al campo, por lo cual le vigiló la Policía, Registrado su equipaje, se encontraron cuartillas lápices, etc., y una tarjeta que el jefe de aquélla le había dado, en la cual el supuesto yankee escribió en correcto español lo siguiente: *Ahora ya somos amigos.*

Dicen unos que el tal personaje era correspondiente del *World*, y otros aseguran que se trata de una apuesta á que son tan aficionados los hijos del norte de América: apuesta que habrá perdido, si, como todo hace creer, consistía en ir al campo enemigo, pues por consejo de las autoridades se embarcó el misterioso personaje para la Habana.

El periódico *El Fanal*, de esta ciudad, publica una carta suscrita por D. Joaquín Torralbas, fiscal que fué de la Audiencia de Puerto Príncipe, el cual protesta de cuanto han dicho algunos periódicos de la Habana y de Madrid sobre los motivos de la cesantía de dicho funcionario, al que suponían en inteligencia con los rebeldes.

El Sr. Torralbas espera el resultado del expediente que por el Gobierno de S. M. se mandó instruir en averiguación de los hechos, y recuerda los servicios que, según él, ha prestado á la causa de España.

Figuran entre éstos las denuncias contra los periódicos insurrectos y los recursos de casación por él interpuestos contra los sobreesamientos libres dictados en aquellas causas; la defensa que hizo de unos pobres soldados á quienes apalearon y tirotearon unos jóvenes del Liceo hace bastante tiempo, y la acusación enérgica contra D. Antonio de la Pera, que se marchó á la insurrección después de cierta causa por lesiones á un soldado, que perdió el brazo á causa de ellas, y el cual se jactaba de echar su máquina encima á los soldados siempre que podía.

Reproduzco los anteriores párrafos de la carta de Torralbas para que una vez más se vea que cosas ocurrían en la isla en tiempos pasados.

El número de partidas ha disminuido en esta provincia, pero no faltan simpatizadores con los insurrectos que aseguren que pronto vendrán fuerzas de Oriente, para levantar el espíritu de los tibios.

La línea férrea se está fortificando, y de ese modo es de esperar que no vuelvan á atacarla

los que hasta hoy solo se han dedicado á la destrucción de las propiedades.

Se dice que en la Guanaja ha habido un desembarco, pero yo no he podido confirmar la noticia.

De La Epoca

El palacio de los Papas en Avignon

La República francesa y la Santa Sede.—La imaginación meridional.—La respuesta del Papa.

El proyecto de restaurar el histórico palacio de los Papas en Avignon, de establecer allí un Museo de la cristiandad y de hacer donación al Papa de la que fué residencia de la Corte Pontificia durante setenta años, es sin duda laudable y digna de la nación á quien se aplicó el dictado de hija primogénita de la Iglesia.

Con todo, este homenaje tributado al Papa por la Francia moderna, en cuya representación oficial no predominan las tradicionales tendencias cristianas, sería un tanto extraño si no lo explicara suficientemente el estado de las relaciones entre italianos y franceses. La República francesa librepensadora y hasta anticatólica en no poca parte de sus leyes, cultiva la amistad de la Corte Pontificia más, sin duda, por animosidad hacia Italia que por respecto y acatamiento al Vicario de Jesucristo.

Por eso el proyecto de restauración y donación á León XIII de los palacios apostólicos de Avignon, tiene más trascendencia que la de un espléndido donativo de una nación católica al Padre común de los fieles. Dificilísimo parece que el sucesor de San Pedro abandone la Ciudad Eterna, más las audacias de la Masonería italiana y las complicaciones posibles en un Estado que tiene planteada tal antinomia como la de las reivindicaciones pontificias del principado civil y la consagración de Roma como capital de Italia, pudieran agravar las circunstancias actuales, en términos de lo que hoy parece improbable, no lo fuese tanto.

La imaginación de los meridionales franceses camina, sin embargo, demasiado deprisa. Ven ya la Sala de los Cónclaves preparada para recibir al futuro y al Papa instalado de nuevo al palacio de la *Roque de Dom*. Y evocan las antiguas consejas populares, recogidas por la poesía de los felibres, que hablan de espíritus de Papas muertos, errantes por el Palacio solitario, hasta que llegue el sucesor, tanto tiempo esperado, ó vea en el mote de la República—Mariana—una singular coincidencia, por ser el nombre de una avignonesa iluminada que anunciaba, en épocas aún no remotas, el retorno de los pontífices.

Más dejando á un lado estas fantasías, de las que debe hacerse sin duda poco caso, el proyecto de restaurar el palacio de Avignon, y ofrecérselo al Papa, es digno, como antes decíamos, de aplauso.

Un monumento histórico de tal naturaleza debe conservarse como un precioso resto de otras edades, y para que conserve todo su carácter, que le liga más que á la historia de Francia, á la del mundo cristiano, debe volver á sus antiguos poseedores y entrar de nuevo en el patrimonio pontificio.

El Vaticano, procediendo con su tradicional prudencia, no ha dado todavía una respuesta categórica á los ofrecimientos que, en nombre de la ciudad de Avignon, se le han hecho.

La contestación del Papa transmitida por el cardenal Rampolla á fines de Septiembre último, dice en resumen lo siguiente:

«La Santa Sede no podrá decidir hasta tanto que se formalice oficial y diplomáticamente la oferta, más Su Santidad León XIII, que se reserva su resolución, esperando la del Gobierno francés, verá con gusto que se realice rápidamente la restauración del Palacio y que se cumpla también el resto de aspiraciones de Avignon.»

Movimiento separatista en Cuba

El cabecilla Rabi

Al *Diario de Burgos* le han falicitado las siguientes curiosas noticias del cabecilla Rabi: Rabi es un español, nacido en un pueblecito de la provincia de Logroño, muy próximo á esta villa.

Es tuerto y disimula su defecto con un ojo de cristal.

Actualmente tiene dos hermanos, uno de ellos dignísimo oficial de un instituto del ejército, y otro estimable hacendado.

Salió de su casa, como otros tantos jóvenes, en busca de mejor suerte, hacia aquellas mal gobernadas repúblicas americanas.

Levantisco de suyo y de aventurero espíritu vino á parar, tras de mil azares, en la de Venezuela, agitada entonces por uno de los muchos motines que ha llegado á formar el estado constituido de aquellas ingratas hijas de esta noble madre España.

Cúpole por fortuna ó desgracia pertenecer al bando triunfante que derrotó el presidente ó dictador. Fué nombrado coronel y con tal título vino á España y verificó buena compra de

armas en las fábricas de Eibar. Al siguiente año, es decir, hace dos, regresó á ésta su patria nativa; ya era general venezolano, según él dijo, y portador de una *comisión especial de su gobierno*.

Desde entonces se le pierde la pista, hasta que en la actual insurrección de Cuba aparece ostentando el pomposo título de *general*.

El autor de esta biografía dice que «Rabi» es mote, y que no se atreve á consignar al verdadero apellido de aquel aventurero, en honor á sus dignos deudos, que aborrecen de tal miembro de familia.

Caza-torpederos

Marcha á Inglaterra una comisión compuesta del capitán de fragata D. Fernando Villamil y del ingeniero jefe de primera Don José Castellote, la cual lleva encargo del general Beránger para que á las órdenes y de acuerdo con el jefe de la comisión de la marina española en Londres, pida proposiciones á las casas que hayan construido con éxito buques caza-torpederos de alta velocidad, debiendo remitir al ministerio, para su estudio y aprobación definitiva, los contratos provisionales que celebren.

La misma comisión lleva encargo de elegir calderas del nuevo sistema para el caza torpedero *Destructor* y los torpederos *Rayo* y *Ariete*, cuyos cascos se hallan todavía en muy buen estado, debiendo suministrarlos con ventaja en los precios las respectivas casas constructoras Thompson y Thornycroft.

Armamento y municiones

Los cuerpos destinados al ejército de Cuba extraeran de los parques de artillería correspondientes, cincuenta cartuchos para fusil modelo 1871-89 por cada individuo de los recientes incorporados.

Se ha dispuesto que los sargentos de los cuerpos destinados á Cuba, vayan armados de sables, y los gastadores de los mismos cuerpos sin machete.

Arriendos de fincas y edificios

Ha sido aprobada la determinación del general Martínez Campos disponiendo que con cargo al presupuesto extraordinario se alquilen los edificios destinados á iglesias y conventos, siempre que por exigirlo las necesidades de la guerra haya precisión de aprovecharse de los unos y de los otros.

Han sido arrendadas: la casa núm. 89 de la calle de San Pedro Martir, en Bayamo, para sala de individuos de tropa enfermos, y la número 51 de la calle de Santa Ana, en Puerto Príncipe, con destino á las monjas ursulinas, por estar ocupado por las necesidades de la campaña el edificio de su pertenencia.

Los Gutierrez de la Concha

La familia de Gutierrez de la Concha tiene su antigua casa solariega en Esles (Santander) Don Juan Gutierrez de la Concha, capitán de fragata de la Real Armada inmortalizó su nombre, arrojando al almirante Popahan y al general Aeresford de la ciudad de Buenos Aires, de la se habían apoderado en 1806 al frente de las tropas inglesas.

Gutierrez de la Concha y Liniers defendieron la ciudad heroicamente al siguiente año, y Buenos Aires, agradecida acuñó una medalla con el lema: «A los defensores de su Rey y de su patria».

El heroico don Juan Gutierrez de la Concha murió en 1830 víctima de la insurrección que se suscitó en la Argentina, dejando dos hijos, don Manuel, marqués del Duero y don Jose, creado marqués de la Habana por Su Majestad la Reina doña Isabel II.

El lema de la casa Gutierrez de la Concha es *Un buen morir dura toda la vida*.

El señor marqués de la Habana deja tres hijas de su matrimonio con doña Vicenta Fernández de Leznez y de Santa Cruz, dama noble de la banda de Maria Luisa, que son:

Doña Maria del Carmen, vizcondesa de Cuba, casada con don Fernando de Arteaga y de Silva, marqués de Guadalest.

Doña Vicenta, viuda de don Alfonso de Samaniego, conde de Torrejón y de Casa Treje, marqués de Valverde de la Sierra y de Monte Real.

Y doña Jacinta, casada con don José Alvarez de Toledo y Acuna, conde de Xiquena.

El cabecilla Rego

Con motivo del hecho de armas de *Ojo de Agua*, en que tan brillante comportamiento desplegaron el capitán Valenzuela y la fuerza á sus órdenes, y la posterior entrega á una comisión militar de los 15 soldados de que se había apoderado el jefe insurrecto Rego en aquella acción, discútese con cierto calor en los círculos políticos, el carácter y trascendencia de la entrevista realizada para devolver dichos prisioneros, y se fija la atención en la personalidad de Rego, como antecedente para medir las consecuencias del suceso. A persona que conoce bastante al mencionado jefe separatista, debemos los siguientes datos que le conciernen.

D. Alfredo Rego Alfonso nació en Cuba, de padre oriundo de Mondoñedo (Lugo), y de madre que procedía de Canarias. Cuenta unos cuarenta años y su profesión era la de herrador, habiéndolo ejercido en diversas localidades, y últimamente en San Diego del Valle y Santo Domingo, en Las Villas.

No obstante su modesto oficio posee regular instrucción, que le permite distinguirse como orador de efecto y como escritor. Además de elaborar en varios periódicos autonomistas, dirigió los titulados *El Palenque* y *La Claridad*, que publicó en San José de las Lajas, y fueron objeto de repetidas multas por su violencia contra España y su Gobierno, y sobre todo contra el ejército y la personalidad del general Weyler, á quien atacó duramente en un artículo titulado *Delenda est*, por el cual fué multado el periódico y encarcelado Rego, cuando comenzó el levantamiento actual. Al tomar las armas desempeñaba el cargo de revisor de carnes en el municipio de las Lajas, y si no disimular sus tendencias y compromisos separatistas, parece haber ostentado lealtad á determinada autoridad de Santa Clara, mientras de ella pudo ampararse.

En cuanto á la responsabilidad que pueda caer al digno oficial español que acudió á recibir á los 15 soldados presos, sólo una suspicacia excesiva é injustificada podría suponerla; á nuestro juicio no existe ninguna, y así creemos que lo estiman las personas imparciales.

Dos buques perdidos

El Africa, de Ceuta, refiere que la noche del 29 del pasado cruzó frente á la costa Sur el vapor inglés *Nio*, de 875 toneladas, envuelto en llamas.

El fuerte viento que soplabá y el cargamento del buque (esparto), fueron causa de que el incendio adquiriese en pocos momentos tan grandes proporciones, que la tripulación se vió obligada á abandonar el vapor.

Tres barcos ingleses salieron de Gibraltar, recogiendo á los naufragos y remolcando el casco del *Nio* casi destruido.

El citado periódico de Ceuta lamenta que en el puerto no hubiera un buque de guerra para prestar auxilio al vapor incendiado.

En la mañana del lunes llegaron á Melilla dos botes con nueve hombres, que constituían la tripulación completa del bergantín italiano *Giuseppe*, salido de Oporto para Orán, en lastre.

Declarada una vía de agua á bordo, fué preciso abandonar el buque á las dos de la madrugada del día 2 del corriente, á 30 millas ONO del cabo Tres Forcas.

Auxiliados los naufragos con todo lo necesario, á instruidas diligencias por el cónsul, que las remitirá á Guerra, saldrán aquellos para Orán en el vapor francés.

NOTICIAS

De la Capital:

Todavía ayer tarde por el cauce de la Riera se vertía al mar una pequeña corriente de agua la cual provenía como el importante canal de los días anteriores, de las aguas sobrantes de la acequia denominada *den Baster*, las que son lanzadas al torrente nombrado por cuanto no pueden entrar en esta ciudad, á causa de ser excesivo el contingente que entra, debido á la fuente de la Villa.

La avenida de la Riera propiamente, hace ya cinco ó seis días que ha cesado

Víctima de una rápida dolencia falleció á las primeras horas de la tarde de ayer el M. I. Señor Don José Muntaner, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Pocos momentos después de haber espirado las campanas de la expresada iglesia empezaron á tocar á muerto. Descanse en paz.

Según se publica en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis ha sido nombrado regente *ad mutum* de la parroquia de Sancellas el Pbro. D. Pedro Planas Font. También han sido nombrados vicario de Deyá, D. Cosme Oliver Amengual; de Capdepera, D. Salvador Oliver Juan; coadjutor de Felanig, D. Juan Pou Riera y de Santa Maria, D. Bartolomé Cardell Cirerol.

Ha sido nombrado Maestro de la Escuela pública de niños de San Juan, D. Jaime Gibert Amorós que servía la de Santa Eulalia de Ibiza.

Hallamos en el *Diario de Palma*, que el secretario del Ayuntamiento de Sóller D. Miguel Lanza, ha sido suspendido de su cargo por ser vice-presidente de la sociedad «El Gas» que tiene contratado el alumbrado público con aquella corporación.

Anteayer fueron obsequiados con un banquete en el *restaurant* de cas Catalá, por los jefes y oficiales del regimiento regional número 1, los que en breve han de marcharse para ir á la isla de Cuba.

Pasado mañana nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, saldrá á practicar la tercera visita pastoral, siguiendo el itinerario de este modo: In-

ca, Moscar, Caymari, Escorca, Selva, Manacor, Biniamar, Campanet, Búger, Binisalem, Lloseta, Alaró, Consell, Santa María y Santa Eugenia.

Noticias del ejército:

Ingenieros.—Ascensos. A coronel, el teniente coronel del 4.º regimiento de zapadores minadores D. Antonio Ripoll Palou y á teniente coronel el comandante con destino en San Sebastián D. Juan Roca Estades.

Infantería.—Ascensos. Los sargentos Don Santiago del Castillo Madrigal, del regimiento regional núm. 1 y D. José Díez Ochoa, del de Reserva núm. 2, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

Infantería.—Destinos. A mandar el batallón provisional de Puerto Rico núm. 4, el teniente coronel D. Esteban Sureda Nadal.

Al batallón provisional de Cuba los segundos tenientes de la escala de reserva gratuita de esta Capitanía General, D. Sebastián Exposito García, D. Leandro Villadot Badía, D. Serafín Vidal Samper, D. Juan Colomo Ruiz y D. Juan Zamora.

Se ha denegado á D. Isabel Cerdá Bover la autorización que ha solicitado para redimir el servicio activo á su hijo Francisco Pizá Cerdá, soldado del Escuadrón regional de Cazadores de Mallorca.

Ha sido aprobado el proyecto de reparaciones y renovación de cubiertas de los cuarteles situados en la meseta superior de la Mola, en la fortaleza de Isabel II, de Mahón, habiéndose dispuesto que su presupuesto, importante 56 mil 700 pesetas sean cargo á la dotación ordinaria del material de ingenieros en los ejercicios en que se ejecuten las obras.

Nos comunican los editores Amengual y Muntaner el haber puesto hoy á la venta el *Diario Agenda de Bufete* para el año 1896, el cual además de las indicaciones de los años anteriores, contiene un registro de letras, la relación de todos los colegios de ambos sexos de esta capital y una nota de los timbres que deben fijarse en los pagarés de comercio según su cuantía.

Ayer por la mañana riñeron en el Mollet dos individuos, sacando uno de ellos á relucir un cuchillo con el que trató de herir á su contendiente.

Intervino un guardia municipal, quien condujo al tal sujeto al depósito de Capachinos.

Por Real orden de 6 del actual se concede pasaje por cuenta del Estado, á las familias de los Jefes y oficiales del Ejército que sean destinados al distrito de la isla de Cuba, desde el punto en que actualmente se encuentran hasta el que les convenga marchar á residir dentro de la Península, interin regresan aquellos de la gran Antilla.

X

Por otra disposición del día 7 del mismo mes se concede igual beneficio en los trayectos de ferrocarril que tengan que recorrer, á los escribientes del Cuerpo de oficinas militares y á sus familias que vengán destinados á las Baleares, Canarias y plazas de Africa así como cuando lo efectúen desde estos puntos á la Península.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Salom y con asistencia de diez y nueve de los señores concejales celebró ayer la Corporación municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y veinte minutos de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la misma corporación municipal durante el mes de Octubre último, que deben ser publicados en el *Boletín Oficial*.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Alumbrado, se acordó la colocación de seis faroles de gas en la plaza del Progreso del arrabal de Santa Catalina, uno en la calle de Fonollar, otro en la de Cifre y otro en la del Real.

Se acordó dar de alta en el padrón municipal á un vecino de esta ciudad que así lo tenía solitado.

En vista de lo informado por la Comisión de Fomento, se acordó conceder permiso á D. Andrés Payeras para que pueda emplazar un motor á gas en una casa de la calle de Bobians.

Igual permiso se concedió á D. Ricardo Salvá para que pueda emplazar otro motor en su casa señalada con el número 13 de la calle del Hospital.

A propuesta de la misma Comisión se concedió permiso para que pueda construir un horno en una casa de la calle de la Fábrica del arrabal de Santa Catalina.

Se dió lectura del informe favorable emitido por la Comisión de Gobierno Interior acerca de la proposición presentada por los señores Bauzá, Mulet y Moll para que se nombrara portero y custodio del Archivo Municipal á D. Miguel Roca, proponiendo además dicha Comisión que se le designe el haber mensual de 75 pesetas.

El señor *Mayol* pidió la palabra manifestan-

do no estar conforme con dicho nombramiento por creerlo impropio é innecesario.

Añadió además que desde tiempo inmemorial la custodia del Archivo había estado á cargo del Secretario del Ayuntamiento, no costando ningún céntimo á la Corporación. Y que ahora no tan solo se pagaban 1500 pesetas por un Archivero, 900 por un oficial primero y 700 por un segundo, sino que se quiere añadir un custodio con el haber mensual de 75 pesetas. Esto —dijo—viene á demostrar la tendencia que hay entre la mayoría de aumentar el personal de una manera indebida.

Concluyó presentado un voto particular en el cual pedía la destitución de todo el personal de dicho Archivo y que quedaría de nuevo bajo la custodia del Secretario, y en caso de no aprobarlo, que el Sr. Alcalde suspendiera dicho acuerdo.

El señor *Serra* se adhirió en un todo á lo propuesto por el señor *Mayol*.

Pasado á votación el dictamen de la Comisión, quedó aprobado por 16 votos contra cuatro.

En vista de las solicitudes presentadas y del dictamen de la Comisión de Obras se acordó conceder permiso á D. Gabriel Planas para que pueda construir una casa de su propiedad en la calle del Torrente del arrabal de Santa Catalina; y á D. Juan Muntaner para que pueda derribar y reconstruir la casa de su propiedad señalada con los números de 2 al 10 de la calle del Sindicato esquina á la del Milagro.

Se acordó exponer por 30 días al público á efectos de reclamación, el nuevo proyecto de alineación de las calles de San Nicolás, Quint y Brossa.

Se dió cuenta de un oficio del Excmo. señor Capitán General en el que manifiesta que habiendo de proveerse por militares aspirante á destinos civiles la plaza de Custodio de los cementerios de esta ciudad, y haber sido concedida dicha plaza á D. Enrique Asolin Perez, pide se le remita la credencial con el fin de que dicho señor pueda tomar posesión de la misma.

El señor Alcalde dijo que había contestado dicho oficio en el sentido de que dicho nombramiento era de la competencia del Ayuntamiento.

El señor *Mulet* pidió que se diera cuenta de la proposición que había presentado en la sesión anterior.

El señor Alcalde dijo que no había dado cuenta de ella por no ser de la competencia del Ayuntamiento y versar sobre un acuerdo que estaba revocado por el señor Gobernador de la provincia.

El señor *Mulet* dijo que parecía que no era quien el Sr. Alcalde para determinar si una proposición era ó no de la competencia del Ayuntamiento.

Interrumpióle el señor Alcalde diciendo que no podía permitir más discusión sobre dicho asunto.

El señor *Mulet* presentó otra proposición. Se enteró de ella el señor Alcalde y manifestó que se abstendría de dar cuenta de ella por versar sobre el mismo asunto.

Con tal motivo suscitóse una larga discusión entre dichos señores y el señor Ribot, quien aconsejó al señor Alcalde diera cuenta de la posición que acababa de presentar el señor *Mulet*.

Accedió el señor Alcalde ordenando que se diera lectura á ella.

En ella pedía al Ayuntamiento que acordara alzarse contra el señor Alcalde por haber revocado un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión del día 30 de Septiembre último.

El señor *Zaforteza* dió las gracias al señor Ribot por haber condescendido con su intervención que se diera cuenta de la proposición repetida.

El señor *Ribot* las dió á la vez al señor Alcalde por la deferencia que con él había tenido, pidiendo al mismo tiempo á la minoría carlista que se retirara la ya tantas veces repetida proposición.

El señor *Mulet* dijo que la minoría carlista ya había determinado el retirarla. Quedó así aprobado.

A propuesta del señor Ribot se acordó adosinar de nuevo las calles de Esparteras y Bordoy.

El señor *Vaquero* propuso que se nombrara una Comisión para que el jueves próximo asistiera al acto de bendición de la bandera destinada al batallón provisional de Cuba.

El señor Alcalde dijo que si se invitaba á la Corporación, ésta debía asistir y no había necesidad de que se nombrara la Comisión.

A propuesta del señor Ribot, se acordó que el señor Alcalde obrando de común acuerdo con la Excmo. Diputación provincial determinara la manera como debe el Ayuntamiento obsequiar á los soldados que deben formar parte del Batallón provisional de Cuba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El día oficial

13 de Noviembre de 1895

Multas contra los infractores de la ley para conservación de vías públicas y ferro-

carriles.—Dichas imposiciones de multas se sustanciarán por los Jueces Municipales por los trámites marcados en la hoja de ayer, haciendo fé las declaraciones de los encargados de la dirección del camino y de los guardias jurados, salvo prueba en contrario. La denuncia autorizada con la firma y antefirma del denunciador, se hará en escrito duplicado, expresándose el sitio donde tuvo lugar el hecho, su fecha, la de la queja producida y las señas del infractor y su residencia ó domicilio, si fuesen conocidas. En uno de los dos ejemplares el Juez acusará el recibido y las devolverá al denunciante. Terminado el juicio y cumplida la condena, participará á los inspectores de la línea el resultado del procedimiento.

El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, ó que teniéndolo de clase inferior ocupe uno de superior, pagará en el primer caso el doble de su precio y en el segundo dos veces la diferencia de su importe. (Art 26 de la ley de 32 Noviembre de 1877 y arts. 95, 163, 164, 165, y 168 del Reglamento de 8 Septiembre de 1878).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Sorpresa. — Muertos

Madrid 11 á las 9'30 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que un oficial, un sargento y tres voluntarios que iban á un fuerte situado cerca de Jaguajay, fueron sorprendidos por la partida de rebeldes del cabecilla Perico Diaz el cual les intimó á que se rindieran.

Los leales se defendieron heroicamente quedando muertos el sargento y un voluntario.

Los demás se salvaron milagrosamente.

Las señoritas toreras en Jerez. — Cogida. — Temores

Madrid 11 á las 10'15 m.

En la corrida de toros celebrada en Jerez por las muchachas toreras, al matar el segundo toro fué cogida y volteada la lidiadora Angelita.

La cogida es grave y témesese que pierda el ojo derecho.

Esperando telegramas. — Conferencia

Madrid 11 á las 10'30 m.

Sigue sin recibirse telegramas de Cuba. La prensa los espera importantísimos.

Hoy celebrarán una conferencia los señores Azcárraga y Beranger para tratar de los asuntos de la campaña de Cuba.

Contestación de «El Nacional»

Madrid 11 á las 10'50 m.

El Nacional contestando extensamente al artículo de *El Tiempo*, insiste en negar que existan discrepancias entre el Gobierno y el general Martínez Campos.

El Gobierno—dice—tiene el propósito de vencer la insurrección y de satisfacer á los partidos antillanos legales planteando las reformas.

La Escuadra italiana.—Los ingleses é italianos.

Madrid 11 á las 11 m.

Dicen de Roma que se ha ordenado á la escuadra del mediodía que zarpe inmediatamente hacia levante.

Este movimiento se relaciona con la cuestión de oriente.

Los Gobiernos inglés é italiano se hallan acordes en ejercer una fuerte presión sobre el Gobierno de Turquía con objeto de que plantee las reformas favorables á los cristianos.

(EDICIÓN DE HOY)

Lotería nacional

Madrid 12 á las 12'50 t.

En el sorteo celebrado esta mañana han salido premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas

El número 8.436, despachado en Bilbao.

Con 125.000 pesetas

El número 12.886, despachado en Madrid.

Con 50.000 pesetas

El número 14.495, despachado en Sevilla.

Con 5.000 pesetas

Los números 12.773, despachado en Madrid; 6.613, en Madrid; 13.335, en Santiago; 13.180, en Madrid; 1.890, en Valladolid; 226, en Cádiz; 12.694, en Madrid; 625, en Barcelona; 4.193, en Ma-

dríd; 9.041, en Madrid; 3.149, en Granada.

Despacho de la Reina de noticias

Madrid 11 á las 1'30 t.

Los señores Romero Robledo y Duque de Tetuán no despacharon con la Reina, verificándolo solamente el señor Cánovas.

El ex-ministro de Hacienda, Don Amós Salvador cumplimentó á la Reina.

Escasean las noticias de Cuba esperándose de un momento á otro telegramas importantísimos con motivo del movimiento de tropas.

Conducción de fondos. — Encuentro

Madrid 11 á las 3'30 t.

Por un telegrama particular que se ha recibido de Cuba sábese que el día 5 del corriente, salió el teniente Moreno del batallón peninsular del regimiento infantería de Vizcaya al mando de un sargento y treinta soldados, conduciendo fondos con destino al destacamento de Sabana del Mar que se halla en la jurisdicción de Mayagüeza.

En el camino encontró á la partida que manda el cabecilla Sandoval, con la cual se empuñó reñido combate.

En la lucha murió el afamado mulato Morales, causándose además tres heridos y el cabecilla Sandoval que resultó con un balazo en la mano derecha.

Reunión de fuerzas

Madrid 11 á las 4'50 t.

Se ha ordenado al general Luque reconcentre las tropas que se hallan en la jurisdicción de Santa Clara, con objeto de dar principio á las operaciones de guerra, de acuerdo con las instrucciones recibidas del general Martínez Campos.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER	
VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorquín	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 50
Alumbrado por Gas	113 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Isla Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 11 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	67 95
4 por 100 exterior perpétuo.	77 40
4 por 100 amortizable	80 90
Cubas.	98 70
Cubas nuevas	86 70
Banco de España	391 50
Tabacos	192 00
Francos	18 45
Libras.	29 88
Barcelona 11 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior	67 88
4 por 100 exterior.	77 42
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales	00 00
Nortes	00 00
Francia	00 00
Madrid	00 00
París.	64 50
Renta francesa.	000 00
Londres	00 00

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 8.—Varones 3.—Hembras 0.
Día 2.—Varones 4.—Hembras 0.

Matrimonios:
Día 8.—Ninguna.
Día 9.—D. Antonio Rexach Servera con doña Cecilia Burguera Vidal.
D. Pedro Antonio Miralles Ordinas con doña Antonia Torres Mateu.
D. Pedro José Perelló Cabrera, con doña M.ª Monserrrata Salom Cañellas.
D. Antonio Gamundi Moll con doña Magdalena Tous Frau.
D. Antonio Oliver Miró con doña M.ª Margarita Vilonga Salom.
D. Bartolomé Más Avellá con doña María Lorente Sastre.

Defunciones:
Día 10.—Rosa Pomar Ramón, soltera, 15 años, c. de Fiol, tífus abdominal.
Día 11.—Ningún cadáver se enterró en el Cementerio.

Hospital provincial:
Día 10.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.
Día 11.—Entradas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Cultos para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Continuarán en San Jaime; exposición á las seis y misa; á las nueve y media horas y misa mayor. Al anocheecer, rosario, meditación, estación y la reserva.
Visita á la Corte de María
A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner.

Para la pronta curación de LAS MUJERES
 CRÓNICAS, la inapetencia, esterilidad y
 parto, son las Píldoras
RESTAURADORAS
 FORMIGUERA, con hierro,
 manganeso y pepsina.
 Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están
 pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los
 colores y energía propios de su edad.
 Véndense en todas las farmacias.
 Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valerzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, na-
 cionales y extranjeras.

Tienda de las Monjas

OTOÑO É INVIERNO

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos última no-
 vedad.

200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana.

Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14
 reales cana.

Vicunas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa,
 última creación de la moda.

Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.

No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10/4 para abrigos.

ESPECIALIDADES EN GÉNEROS NEGROS PARA LUTO

TODO ACABADO DE RECIBIR

Monjas 25--Federico Alabern--Monjas 25

José Salcedo
SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45.

VENTA.—Se vende una estantería com-
 pleta y en muy buen estado, y otros
 objetos propios para el mejor estableci-
 miento, droguería ó farmacia. Para in-
 formes, en la Galería, 18, cuarto.

Servicio de carruajes

entre esta ciudad y el vecino pueblo de

ESTABLIMENTS

Salidas de Palma, á las 11 de la mañ-
 ana, á las 2 y á las 6 de la tarde.

Salidas de Establiments, á las 7 mañ-
 ana, á las 12:30 y á las 5 tarde.

Los puntos de parada en Palma, frente
 al núm. 57 á la calle de San Miguel y en
 Establiments, en el estanco del Rullo.

Pitachos.
 Procedentes de la isla de Sicilia, planta-
 dos en macetas. Se hallan de venta en el
 predio de la Punta ó Torre de Puigdorfillar
 situado en el primer kilómetro de la ca-
 rretera de Palma á Sóller.
 También hay en venta Espárragos de Argenteuil, calidad superior, de dos
 años. Almendros ingeridos sobre Mahón, de floración tardía. Cerezos in-
 gertados sobre Santa Lúcia, que prosperan en terrenos secos, áridos y calca-
 reos, y melocotoneros de clases varias.

LA ALFOMBREIRA

46-BERARD-46

Tiendas sobre la muralla

Alfombras colocadas á domicilio

DESDE 2 REALES EL METRO EN ADELANTE

BARBERO—Se necesita uno que sepa
 batear, Plaza de San Antonio, núme-
 ro 41.

ALQUILER—Se alquila una casa za-
 guan de mucha capacidad, sita en la
 calle de la Cofradía, número 11. Darán
 razón en los entresuelos de la misma.

ALQUILER—Se alquila una cochera y
 una cuadra situadas en la calle de San
 Pedro Nolasco, número 1. En la misma
 casa, principal izquierda, serán razón.

Turrone de Jijona

Ha llegado el acreditado turroneiro

Francisco García

con sus ricos turrone de Jijona. Al can-
 te, yena, ni ve, imperial, sveltina ne-
 gro, en sxtera; peladillas de Alcoy, idem
 garrapiñadas, piñones, anís, cascara de
 Valencia, pasteles de gora, mazpán
 de Toledo, patatas de Málaga, calabaza-
 te y toda clase de dulces.

El próximo domingo abrirá el despa-
 cho en el mismo sitio que t des los año-
 cale de Jaime II, número 3, Palma
 frente la casa «Singer», esperando verse
 favorecido por sus numerosos parroquia-
 nos y por el público en general.

SOLUCIÓN

de Bifosfato de Cal medicinal
 del instituto religioso

DE
LOS HERMANOS MARISTAS
 DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor
 Fresco, se emplea eficazmente para
 combatir escrófulas, debilidad gene-
 ral, reumatismo y carie de los
 huesos, bronquitis crónicas, catarros
 inveterados, tisis tuberculosa en to-
 dos los períodos, especialmente en el pri-
 mero y segundo grado, en cuyos casos
 tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de
 compleción delicada es uno de los más
 seguros remedios. Restablece prontamen-
 te el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas

el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farma-
 cias.
 Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan
 Valerzuela.

Casa de comida

Calle de la Feria 10
LLUCHMAYOR

Dicho establecimiento reúne todas las
 comodidades apetecibles, y sirve de
 además con suma limpieza y á precios
 económicos.

ELEGANTÍSIMO SURTIDO

DE
CORONAS MORTUORIAS

DE METAL Y PORCELANA

FABRICACIÓN ESMERADA

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se encontrarán en el establecimiento
 de novedades de José Ignacio Fuster.

7--San Nicolás--7

PALMA

ALBUMS

PARA COLECCIONES DE SELLOS

Se ha recibido un extenso y variado surti-
 do en diversos tamaños y precios en la Hiera-
 da de Anagnal y Muntaner, Coruña, 2.

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bitla

Números 113 Y 115--JAIME II--Números 113 Y 115

En atención á la gran crisis que está atravesando este país y al objeto de faci-
 litar al público la compra de todos los artículos del ramo de pañería que necesita,
 hemos resuelto abrir la venta para la próxima temporada de invierno con gran-
 dísimas rebajas de precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CLERO

PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á

las 8 12 mañana, 2 15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las

11 45 (mixto) mañana y 5 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las

6 17 mañana, 12 15 (mixto) y 5 45 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Direc-
 tor General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Só-
 ller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (di-
 r. etc.).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Va-
 lencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcu-
 dia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (di-
 recto).
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Ali-
 cante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via
 Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via
 Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (di-
 r. etc.).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via
 Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (di-
 recto).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados
 cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes
 cinco tarde.

Ferrias de Mallorca

Abril: Domingo 22 Santa María; Ma-
 yo: Domingo 6, Sinen. (Pira de Maç);
 Junio 10, Inca (Dijous bô); Domingo
 13, Sóller y Felang; Id. 20, Sencelles;
 Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Vien-
 nes 20, Felang; Miércoles 25, Manacor;
 Agosto: Domingo 19, Sinen; Martes 28,
 Felang; Septiembre: Domingo 16, Manacor;
 Id. 23, Felang; Domingo 30, Lluch-
 mayor; Octubre: Lunes 13, Lluchmayor
 Id. 20, Felang; Id. 23, Inca; Noviembre:
 Domingo 4, Inca; Viernes 3, Lapeñola;
 Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollen-
 sa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bô);
 Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes
 en Manacor; el martes en Montuiri; el
 miércoles, en Sinen; el jueves, en Inca;
 el sábado en Palma; el domingo, en Bi-
 nisalem, Pollensa y Sencelles.—En Pal-
 ma, siendo fiesta mayor el sábado, se
 traslada el viernes anterior, y siéndolo
 el jueves se traslada al miércoles el de
 Inca, lo mismo que en la Semana Santa.
 El martes de esta misma semana hay
 mercado de ganado lanar en Binisalem.
 Los jueves anterior, intermedio y poste-
 rior á los días en que celebra feria la vi-
 lla de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que
 salen las diligencias correos de
 esta capital para los pueblos del
 interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arraó	Pelaires 98	2	7
Candallá	Sancelles	2	8
Calviá	Sancelles	2	8
Esporlas	P. del Oliver	2	9
Establiment	P. del Oliver	2	9
Banyalbufar	P. del Oliver	2	9
Puigpunyent	P. del Oliver	2	9
Valldemosa	S. Miguel 42	2	8
Devá	S. Miguel 84	2	8
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Ranola	S. Miguel 80	2	8
Lluchmayor	Banió 6	2	8 30
Santanyi	Banió 6	2	8 30
Carpos	Banió 6	2	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2	8 30
Felanig	Mercadal 13	2	6 m.
Algaida	Mercadal 13	2	6
Montuiri	Mercadal 13	2	6
Porteres	Mercadal 13	2	6

Folios del Calendario

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Ct. menguante el 9 Luna nueva el 16 Sale el sol á las 6 45 Pónese á las 4 44	Ct. menguante el 9 Luna nueva el 16 Sale el sol á las 6 45 Pónese á las 4 43
NOY	NOVIEMBRE
12	13
1778.—Incidio del teatro de Zaragoza	1845.—Creación del Instituto provincial de Tarragona
MARTES	MIÉRCOLES
3 6 Santos 49 Martín I papa, Jo- safat arz. y Cristi- no mra., Cuniberto ob. y Diego de Al- calá franciscano	317 Santos 48 Arcadio mra., Nico- lás I papa, Eugenio III arz de Toledo y y Estarislao de Kostka jesuita